

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF AE N° 11/2014
- Correspondiente al examen sobre** : Auditoría Especial al registro y distribución de bienes adquiridos para los Centros de Educación Alternativa y Especial del Ministerio de Educación gestiones 2012 - 2013.
- Por el período** : El examen fue realizado de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental y el grado de cobertura alcanzó al 100% de las operaciones ejecutadas en las gestiones 2012 y 2013, habiendo considerado el total de bienes adquiridos para los Centros de Educación Alternativa y Especial en las gestiones señaladas.
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2014.
- Objetivo del examen** : Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento relacionado con el ordenamiento jurídico administrativo vigente y otras normas legales aplicables, respecto al registro y distribución de los bienes adquiridos para los centros de Educación Alternativa y Especial del Ministerio de Educación en las gestiones 2012 - 2013.
- Objeto del examen** : Constituyen objeto de la auditoría, toda la documentación generada en el registro y proceso distribución de los bienes adquiridos para los centros de Educación Alternativa y Especial del Ministerio de Educación como ser: Resoluciones Ministeriales, contratos de Transferencia, Actas de Entrega, Formularios de Salida de Almacenes y otros, así como la reglamentación y normativa vigente correspondiente que regulan estos procesos.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

Como resultado de nuestra evaluación se pudieron establecer aspectos, que merecen atención en busca de mejorar los procedimientos de distribución de bienes en el Ministerio de Educación, estos aspectos los detallamos a continuación:

- 3.1. Importes reflejados en actas entrega diferentes a los formularios de salida de bienes
- 3.2. Bienes entregados incompletos y sin actas
- 3.3. Falencias detectadas en el Sistema de Almacenes

CONCLUSIÓN.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, en nuestra opinión el Ministerio de Educación cumplió con el ordenamiento jurídico administrativo vigente y otras normas legales aplicables, con el registro y distribución de los bienes adquiridos para los centro de educación Alternativa y Especial del Ministerio de Educación en las gestiones 2012 - 2013. No obstante, se han establecido observaciones y recomendaciones que consideramos importantes para mejorar y fortalecer los procedimientos de control interno.

La Paz, 28 de enero de 2015